

EL INSTITUTO NACIONAL DE ESTUDIOS HISTÓRICOS DE LAS REVOLUCIONES DE MÉXICO (INEHRM)

CONVOCA AL PREMIO

JOSÉ C. VALADÉS 2018 A LA TRAYECTORIA EN EL RESCATE DE MEMORIAS Y TESTIMONIOS

A las Instituciones de Educación Superior, Centros de Investigación, Asociaciones Académicas y Culturales a presentar propuestas de especialistas en ciencias sociales para obtener el premio “JOSÉ C. VALADÉS”, A LA TRAYECTORIA EN EL RESCATE DE MEMORIAS Y TESTIMONIOS para la investigación histórica de las Revoluciones de México.

B A S E S

1. Propuestas y requisitos

a) Cada Institución podrá proponer sólo a un candidato, o bien, dos o más Instituciones podrán proponer a un mismo candidato, en este caso, los directores o quienes representen legalmente a cada Institución deberán firmar su respectiva propuesta.

b) Los candidatos deberán contar con una trayectoria mínima de 20 años en el rescate de memorias y testimonios en el ámbito de la investigación histórica de las Revoluciones de México, como autobiografías, testimonios orales e historias de vida, contenidas en acervos documentales, libros publicados y capítulos de libros.

c) Las Instituciones interesadas en proponer a un candidato deberán presentar la siguiente documentación en archivos PDF:

- Carta de postulación en favor del candidato, debidamente firmada por el director o representante legal de la Institución.
- Carta de aceptación del candidato y copia de su identificación oficial vigente.
- Currículum vitae del candidato.
- El soporte documental que acredite la trayectoria mínima de 20 años del candidato en el rescate de memorias y testimonios en el ámbito de la investigación histórica de las Revoluciones de México, como autobiografías, testimonios orales e historias de vida, contenidas en acervos documentales, libros publicados y capítulos de libros.

Los documentos que acrediten la trayectoria de los participantes, deberán entregarse en un dispositivo electrónico USB o CD; o por correo electrónico en formato PDF, siendo suficiente con

que se remita la portada, página legal e índice de las obras publicadas, o en su caso, portada o datos de identificación de las revistas, ensayos o artículos publicados; o bien, los datos necesarios que permitan identificar la Trayectoria del candidato propuesto.

d) Las Instituciones deberán remitir un escrito manifestando si la información que proporcionan tiene carácter público o confidencial, no obstante, los documentos que contengan datos personales, serán tratados conforme a lo dispuesto en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

e) Se podrán inscribir extranjeros que acrediten su residencia en el país.

2. Recepción de propuestas y trámite de registro

a) **Descargue aquí** el formulario de inscripción y envíe la documentación requerida, escaneada en formato PDF al correo electrónico: yeni.martinez@cultura.gob.mx hasta las 15:00 horas del 31 de julio de 2018.

b) Las propuestas y la documentación se podrán recibir en las oficinas del INEHRM, ubicadas en calle Barranca del Muerto número 275, planta baja, colonia San José Insurgentes, delegación Benito Juárez en la Ciudad de México, C. P. 03900, hasta las 15:00 horas del día 31 de julio de 2018.

c) O bien ser enviadas por correo certificado o mensajería, considerando para estos casos como fecha de recepción aquella que aparezca en la guía de envío, debiendo remitir inmediatamente una copia de ésta a los correos electrónicos: yeni.martinez@cultura.gob.mx o jose.guzmanr@cultura.gob.mx

d) Una vez finalizado el concurso, la documentación personal que se presente estará disponible en las instalaciones del INEHRM para su devolución, en un plazo máximo de 30 días naturales.

3. Jurado

a) Estará integrado por los miembros del Consejo Técnico Consultivo del INEHRM.

b) Sesionará en octubre de 2018 para emitir el dictamen del concurso, con estricto apego a los principios de legalidad, objetividad, mérito, imparcialidad e igualdad de oportunidades.

c) El dictamen que se emita será inapelable.

d) En caso de que ninguna de las candidaturas presentadas cumpla con los requisitos, o de que el Jurado considere que ninguna de ellas es meritoria del Premio, el concurso se declarará desierto.

e) Resolverá cualquier asunto que no esté considerado en la presente Convocatoria.

4. Premio

- a) El Premio consiste en un diploma y la cantidad de \$100,000.00 (Cien mil pesos 00/100 m.n.)
- b) La entrega del Premio se realizará en noviembre de 2018 en la Ciudad de México.
- c) El candidato que resulte ganador deberá presentar al INEHRM original y fotocopia de los siguientes documentos: Identificación oficial vigente, clave única de registro de población (CURP), constancia de inscripción al registro federal de contribuyentes (RFC) y la Clabe interbancaria de una cuenta a su nombre. En el caso de los extranjeros, se deberá presentar el documento con el que se acredite su legal estancia en el país.

5. Resultados

El INEHRM publicará el resultado del concurso en el portal www.inehrm.gob.mx en el mes de octubre de 2018, y lo comunicará al ganador del Premio por medio de correo electrónico o vía telefónica.

En caso de requerir información adicional, los interesados podrán comunicarse al teléfono 01 (55) 3601 1000, extensiones 68310 y 68326, o a los correos electrónicos jeni.martinez@cultura.gob.mx o jose.guzmanr@cultura.gob.mx

Ciudad de México, 11 de abril de 2018